

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 6

16.

FECHA	jueves, 13 de junio de 2019
--------------	-----------------------------

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Extensión Soacha
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Ingeniería
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Tecnología en Desarrollo de Software

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Carrillo Gómez	Nelson Alejandro	1024587223
Contreras Rodríguez	Sergio Alexander	1233504498

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 2 de 6

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Molina Cubillos	Dilia Inés

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Desarrollo e implementación de un sistema de control dirigido a los procesos disciplinarios, de la Personería Municipal de Soacha

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Tecnólogo en Desarrollo de Software

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
13/06/2019	31

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. Software	Software
2. Procedimiento legal	Legal procedure
3. Leyes	Laws
4. Control automático	Automatic control
5. Derechos civiles	Civil rights
6. Información y desarrollo	Information and development

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 3 de 6

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El presente proyecto pretende contribuir a el control de los procesos disciplinarios en la personería municipal de Soacha basándonos en los requerimientos obtenidos y en las problemáticas que afectaban un buen control y seguimiento de los mismo esta herramienta contribuirá también a la agilización de los procesos dándole a cada proceso una respuesta rápida y optima a cada usuario.

This project intends to contribute to the control of the disciplinary processes in the municipal personality of Soacha based on the requirements obtained and the problems that affected a good control and monitoring of them. This tool will also contribute to the streamlining of the processes by giving each process a quick and optimal response to each user.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 6

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos)



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 6

el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

SI ___ NO X.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 6 de 6

patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. Desarrollo e implementación de un sistema de control dirigido a los procesos disciplinarios, de la Personería Municipal de Soacha.Pdf	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Carrillo Gómez Nelson Alejandro	
Contreras Rodriguez Sergio Alexander	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

**DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DIRIGIDO A
LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS, DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA**

Proyecto Final Para El Título De
Tecnología en Desarrollo de Software
Universidad de Cundinamarca, Extensión de Soacha

Nelson Alejandro Carrillo Gómez & Sergio Alexander Contreras Rodríguez.
Abril 2019.

Dedicatoria

ii

Dedicamos este documento a nuestras familias, profesores y a Dios por darnos el apoyo y la guía para concluir este proyecto de la manera más óptima posible.

Agradecimientos

iii

Gracias a nuestra directora de proyecto la ingeniera Dilia Inés Molina Cubillos por guiarnos con su extenso conocimiento en diferentes áreas vistas en este documento.

Tabla de Contenidos

iv

Glosario.....	vii
Abstract.....	ix
Resumen.....	x
Introducción.....	xi
Planteamiento del problema.....	1
Descripción del problema.....	1
Formulación del problema.....	2
Justificación.....	3
Objetivos.....	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.....	4
Alcance.....	5
Diseño Metodológico.....	6
Metodología.....	6
Estado del arte.....	8
Marco Teórico.....	9
Marco Legal.....	11
Marco Tecnológico.....	14
Estado Actual del Sistema.....	15
Resultados.....	17
Conclusiones.....	18
Recomendaciones.....	19
Lista de referencias.....	20

Lista de Tablas

v

Tabla 1 Cronograma de avances 7

Lista de Ilustraciones

vi

Ilustración 1 Situación actual del sistema 15

Glosario

En el proceso de “vigilancia conducta oficial – disciplinarios”, encontramos conceptos que no conocemos detalladamente, a continuación, se van a mencionar, Personería Municipal de Soacha, (2018) dice:

Proceso disciplinario: un proceso disciplinario es aquel que se adelanta para verificar si un servidor público ha cometido una falta. éstas se encuentran relacionadas en la ley 734 del 2002, código disciplinario único. de acuerdo con el caso, se pueden cometer a título de dolo o culpa y pueden ser calificadas como gravísima, grave o leve. (p.2)

Dolo: es la voluntad deliberada de cometer un acto, delito a sabiendas de ilegalidad. (p.2)

Según la Personería Municipal de Soacha en el proceso de “vigilancia conducta oficial – disciplinarios”, vemos que la Personería Municipal de Soacha, (2018) menciona:

Denuncia: es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano da aviso o notifica, en forma verbal o escrita, hechos o conductas con las que se puede estar configurando un posible manejo irregular o un eventual detrimento de los bienes o fondos del estado. (p.3)

Derecho de petición: es un recurso que toda persona tiene para presentar solicitudes ante las autoridades o ante ciertos particulares y obtener de ellos una pronta solución sobre lo solicitado. está consagrado en la constitución política de Colombia como fundamental, es decir, que hace parte de los derechos de la persona humana y que su protección judicial inmediata puede lograrse mediante el ejercicio de la tutela. (p.3)

Petición: es una solicitud verbal o escrita que se presenta en forma respetuosa ante un servidor público o particulares con el fin de requerir su intervención en un asunto concreto. (p.3)

Queja: es una manifestación de inconformidad que un ciudadano hace ante una entidad, debido a una irregularidad administrativa, una conducta incorrecta o un hecho arbitrario que

aquel atribuye a algún funcionario de la entidad, con el propósito de que se corrijan o adopten ^{viii} las medidas pertinentes. (p.3)

PQRS: Corresponde a la abreviatura de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

This project intends to contribute to the control of the disciplinary processes in the municipal personality of Soacha based on the requirements obtained and the problems that affected a good control and monitoring of them. This tool will also contribute to the streamlining of the processes by giving each process a quick and optimal response to each user.

Keywords - processes, control.

El presente proyecto pretende contribuir a el control de los procesos disciplinarios en la personería municipal de Soacha basádonos en los requerimientos obtenidos y en las problemáticas que afectaban un buen control y seguimiento de los mismo está herramienta contribuirá también a la agilización de los procesos dándole a cada proceso una respuesta rápida y optima a cada usuario.

Palabras Clave- procesos, control.

En este documento se hablará de los pasos utilizado para la elaboración de un aplicativo web el cual resolverá la problemática de control que tiene actualmente la Personería Municipal de Soacha, en primera instancia observaremos el problema con su respectiva descripción, en segunda instancia hablaremos sobre la justificación que nos llevó a realizar este proyecto, exponiendo así sus objetivos para alcanzar en este proyecto, basándonos en ciclo de vida del software visualizado en las páginas 6 y 7 para así obtener los resultados esperados. Este software obtuvo ideas de diferentes proyectos expuestos en el estado del arte, posteriormente en el marco teórico entenderemos más sobre el lenguaje técnico usado en este proyecto, para finalizar se conocerán las conclusiones de este proyecto.

Planteamiento del problema

La personería municipal de Soacha maneja los procesos disciplinarios de una manera no viable para los procesos de “vigilancia conducta oficial – disciplinarios” el cual no permite dar una solución rápida, esto lleva a que no se tenga un control pertinentemente optimo del proceso. Debido a la utilización de herramientas de apoyo como las de ofimática no se pueden tener un control viable a cada tipo de proceso disciplinario esto causa el no cumplimiento de velar por los derechos del ciudadano e incumplir con las normas establecidas en el código único disciplinario.

Descripción del problema

En el ejercicio de la defensa de los ciudadano suachunos al momento de radicar las quejas de los querellantes en la personería de Soacha se evidencia falencias al momento de llevar a cabo el registro, seguimiento y control pertinente a la radicación, lo que hace oportuno recurrir al apoyo de herramientas TIC, o software que coadyuvé la automatización, sistematización y gestión de la información requerida en el proceso de “vigilancia conducta oficial – disciplinarios”, que brinde una posible solución óptima a esta problemática.

Anexos A entrevistas.

Formulación del problema

¿Cómo gestionar la radicación, el registro, seguimiento y control de los procesos disciplinarios de la Personería Municipal de Soacha?

Justificación

Las implementaciones de un sistema de control dirigido a proceso disciplinarios se centran en evidenciar los inconvenientes que tienen los ciudadanos y los empleados de la Personería Municipal de Soacha, en la tardanza al momento de Trasladar PQRS a Personero Auxiliar y Asesor de Despacho, también como el analizar, valorar la queja y determinar si sujeta o no los elementos necesarios para iniciar una acción disciplinaria y cuál es la manera aplicable a la misma. Con base a esto, pretendemos mejor gestión de los procesos disciplinarios y así generar satisfacción a los empleados y ciudadanos al momento que tengan que realizar cada proceso. (Personería Municipal de Soacha, 2017),
Afirma:

Personería Municipal de Soacha, 2017

La Personería Municipal de Soacha como ente de control debe velar por la guarda y promoción de los derechos humanos y deberes con los habitantes del municipio de Soacha, la protección del interés público, verificando la ejecución del marco legal aplicable al municipio y vigilancia de conductas de los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas.(<http://www.personeria-soacha.gov.co/>).

Por ende, este proyecto apoyara a que la misión de la organización sea de pleno cumplimiento, basándose también en la ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único)

Anexo B. Código Disciplinario.

Además, por medio de este sistema de control apoyar de manera ambiental la finalización del uso o desperdicio del papel.

Objetivos

Objetivo general

Implementar un sistema de control para la agilización y optimización de los procesos disciplinarios para funcionarios administrativos y empleados en la Personería Municipal de Soacha.

Objetivos específicos

- Analizar las problemáticas de elaboración, tiempo en espera y ejecución de los procesos disciplinarios, mediante métodos y metodologías necesarias para mejorar el desarrollo del proyecto orientado a controlar los procesos de “vigilancia conducta oficial – disciplinarios”.
- Construir mediante el uso de las herramientas de desarrollo el proyecto en las fases del ciclo de vida del software desde su análisis hasta la implementación de este.

Alcance

Este proyecto sería el primer paso para la gestión de los procesos disciplinarios en las Personerías Municipales mediante la Implementación de un sistema de control, el cual será desarrollado en lenguaje de HTML 5, PHP, MySQL para una página web.

Basándonos en la experiencia obtenida en la Personería Municipal de Soacha y posteriormente seguir con la mejora del proyecto.

Diseño Metodológico

Este proyecto usara la investigación aplicada que según (Guillermina, 2014).

Afirma que:

Investigación aplicada, por su parte, concentra su atención en las posibilidades concretas de llevar a la práctica las teorías generales, y destinan sus esfuerzos a resolver las necesidades que se plantean la sociedad y los hombres, basándose en los recursos necesarios ya sean tecnológicos, en este caso el uso de un Software. Tiene como objeto el estudio de un problema destinado a la acción, puede aportar hechos nuevos si proyectamos suficientemente bien nuestra investigación de modo que podamos confiar en los hechos puestos al descubierto, la nueva información puede ser útil y estimable para la teoría.

Por ende, esta investigación es la más acorde a nuestro objetivo.

Metodología

Fase 1 el análisis: Se realizará encuestas a los funcionarios de la Personería Municipal de Soacha mediante estas se realizará el respectivo levantamiento de información para proseguir a la fase 2

Fase 2 diseño: Mediante el levantamiento de información se desarrollarán los mockup y prototipos respectivos.

Fase 3 desarrollo: Tras la aprobación en la fase 2 se comenzará el desarrollo del portal web utilizando las herramientas de desarrollo como son HTML, CSS, JAVASCRIPT, PHP

Estado del arte

Existen diversos tipos de software para el control de procesos disciplinarios producido por DocManager el cual su función principal es DocManager Solutions Colombia (s.f.) “Tener el control, la documentación y el debido seguimiento de procesos disciplinarios laborales.” Esta compañía se encuentra ubicada en Bogotá en la carrera 47A No. 96 – 47 OF 403 o directamente desde su página web www.docmanager.com.co, también encontramos a InfoJudicial una empresa especializada en el desarrollo de vigilancia judicial, gestión de cobranza inteligente y software de control disciplinario ubicada en Manizales y consiste en InfoJudicial (s.f.) “Gestionar con calidad los procesos disciplinarios de su empresa, para evitar el pago de indemnizaciones injustificadas o afrontar procesos judiciales, mediante un aplicativo fácil de manejar, le facilitará paso a paso desarrollar los procesos internos, cumpliendo las normalidades vigentes. Una potente herramienta productiva que le genera una mejor gestión interna y le evitará problemas judiciales posteriores.”

Marco Teórico

El sistema de control según el documento: (Betancour, 2012)“Un sistema de control ideal debe ser capaz de conseguir su objetivo cumpliendo los siguientes requisitos: Garantizar la estabilidad y, particularmente, ser robusto frente a perturbaciones y errores en los modelos. Ser tan eficiente como sea posible, según un criterio preestablecido.” Este criterio consiste en que la acción de control sobre las variables de entrada sea realizable. Ser implementable y cómodo de operar con la ayuda de un ordenador. Mediante la fase de diseño se programará de acuerdo con el análisis preestableció ya que según Berzal (s.f., p. 12) “Mientras que los modelos utilizados en la etapa de análisis representan los requisitos del usuario desde distintos puntos de vista (el qué), los modelos que se utilizan en la fase de diseño representan las características del sistema que nos permitirán implementarlo de forma efectiva (el cómo).” Esto se llevará a cabo mediante el lenguaje de marcado de hipertexto (HTML) en su estándar W3C HTML 5.2, complementándolo con el lenguaje de programación de código abierto PHP.

Apoyándonos en el sistema de gestión de base de datos MYSQL y el framework BOOTSTRAP 4.2.

En la fase de implementación según Berzal (s.f.-b, p. 18) “Una vez que sabemos qué funciones debe desempeñar nuestro sistema de información(análisis) y hemos decidido cómo vamos a organizar sus distintos componentes (diseño), es el momento de pasar a la etapa de implementación, pero nunca antes. Antes de escribir una sola línea de código (o de crear una tabla en nuestra base de datos) es fundamental haber comprendido bien el

problema que se pretende resolver y haber aplicado principios básicos de diseño” esto permitan montar un sistema de control, el cual se encontrara alojado en el hosting de pago llamado “nómada”, usando el Cpanel y sus herramientas para poderlo subirlo bien en el dominio generando el enlace para poder entrar al portal web

<http://nomadacol.com/examples/login.php>.

Marco Legal

El código disciplinario único es el usado en bases legales por parte de la personería para tratar el proceso, aquí se debe comenzar por hacer referencia a las leyes según la constitución de Colombia:

(Único, 2002)

1. (Ley 734, artículo 69, 2002). “El procedimiento tiene su inicio, de acuerdo con lo dispuesto en este artículo; por información proveniente de un servidor público o de otro medio que amerite credibilidad; o por queja formulada por cualquier usuario”; y por anónimos, siempre y cuando se cumplan los requisitos previstos en la (Ley 190, artículo 38, 1995) y (Ley 24, artículo 27, numeral 1, 1992). “Finaliza con cualquiera de las siguientes decisiones: un auto inhibitorio, un auto de archivo definitivo; un auto de remisión por competencia y el correspondiente fallo sancionatorio o absolutorio”.
2. Realizar evaluación de la queja establecida bajo los parámetros según la (Ley 734, artículo 69, 2002). “y Proyectar auto inhibitorio cuando la queja, el informe o el anónimo no lo amerite, debido a que no existe acervo probatorio, o es un anónimo que no cumple los presupuestos señalados” en la (Ley 190, artículo 38, 1995), (Ley 24 artículo 27, 1992), (Ley 734 artículo 150, 2002), “o. Proyectar archivo, por medio de pruebas requeridas través de oficio preventivo, las cuales son analizadas y verificadas, o. Proyectar auto de indagación preliminar o

apertura de investigación disciplinaria” (Ley 734, artículos 150/15, 2002). “si se reúnen los requisitos señalados en las normas mencionadas, o”. Si objetivamente se encuentra establecida la ocurrencia de cualquiera de las causales del artículo 175 de la Ley 734 de 2002, modificado por el artículo 58 de la Ley 1474 de 2011, que permita adelantar la actuación por el procedimiento verbal. Si se decide esta actuación continúa en la actividad No. 14.

3. (Ley 734, artículo 150, párrafo 1, 2002). “Verificada alguna de las circunstancias establecidas, se procede a dictar (firmar) el auto inhibitorio”.
4. Proyectar Auto de Investigación Disciplinaria. Decretar y practicar las pruebas, especificando el término para adelantarla de conformidad con los artículos 152 y 156 de la Ley 734 de 2002, ordenadas por el comitente en el auto de Investigación Disciplinaria, garantizando en especial la publicidad de su realización a los sujetos procesales. Evacuadas las pruebas o cumplido el término de la comisión, estudiar el asunto y evaluar si se archiva o amerita auto de pliego de cargos. Revisar, aprobar y firmar el proyecto de auto de apertura de investigación disciplinaria, de conformidad con la normatividad señalada en las observaciones que antecede Remitir las comunicaciones por medio de la Ventanilla Única de Correspondencia, a los sujetos procesales y al quejoso.

5. (Ley 734, artículo 186, 2002). “Dictar auto en el que se declare la renuencia del disciplinado a comparecer a la audiencia y nombrar defensor de oficio para garantizar el derecho de contradicción y de defensa por disposición” de la (Ley 734, artículo 92, numeral 4, 2002).

Anexo B. Código Disciplinario.

Marco Tecnológico

En 2005, Sommerville afirma que un software “son todos los documentos asociados y la configuración de datos que se necesitan para hacer que estos programas operen de manera correcta.”, este proyecto se realizó mediante diferentes herramientas de desarrollo como HTML según (Diego Gauchat, 2012, p. 1) nos dice que “HTML provee básicamente tres características : estructura, estilo y funcionalidad html5 es considerado el producto de la combinación de HTML, CSS y JAVASCRIPT” también mediante el lenguaje de PHP (s.f.) lo define como “un lenguaje de código abierto muy popular especialmente adecuado para el desarrollo web y que puede ser incrustado en HTML.” Y mediante el gestor de base de datos MySQL en un estudio reciente (Rouse, s.f.) afirma que “MySQL es un sistema de gestión de base de datos relacional (RDBMS) de código abierto llamado LAMP, basado en lenguaje de consulta estructurado (SQL)..LAMP es una plataforma de desarrollo web que utiliza Linux como sistema operativo, Apache como servidor web, MySQL como sistema de gestión de base de datos relacional y PHP como lenguaje de programación orientado a objetos (a veces, Perl o Python se utiliza en lugar de PHP).”

Estado Actual del Sistema

La Personería Municipal de Soacha como ente regulador busca hacer valer los deberes y derechos fundamentales de los ciudadanos, garantizando el debido proceso, vigila la conducta oficial por parte de los servidores públicos y el ejercicio de la acción disciplinaria. De tal manera la Personería Municipal de Soacha con enfoque a los derechos, deberes, individuo y sociedad, actúa con el proceso “vigilancia conducta oficial – disciplinarios”, que observamos abajo en la *Figura 1*. Situación actual del sistema.

Procedimiento de vigilancia

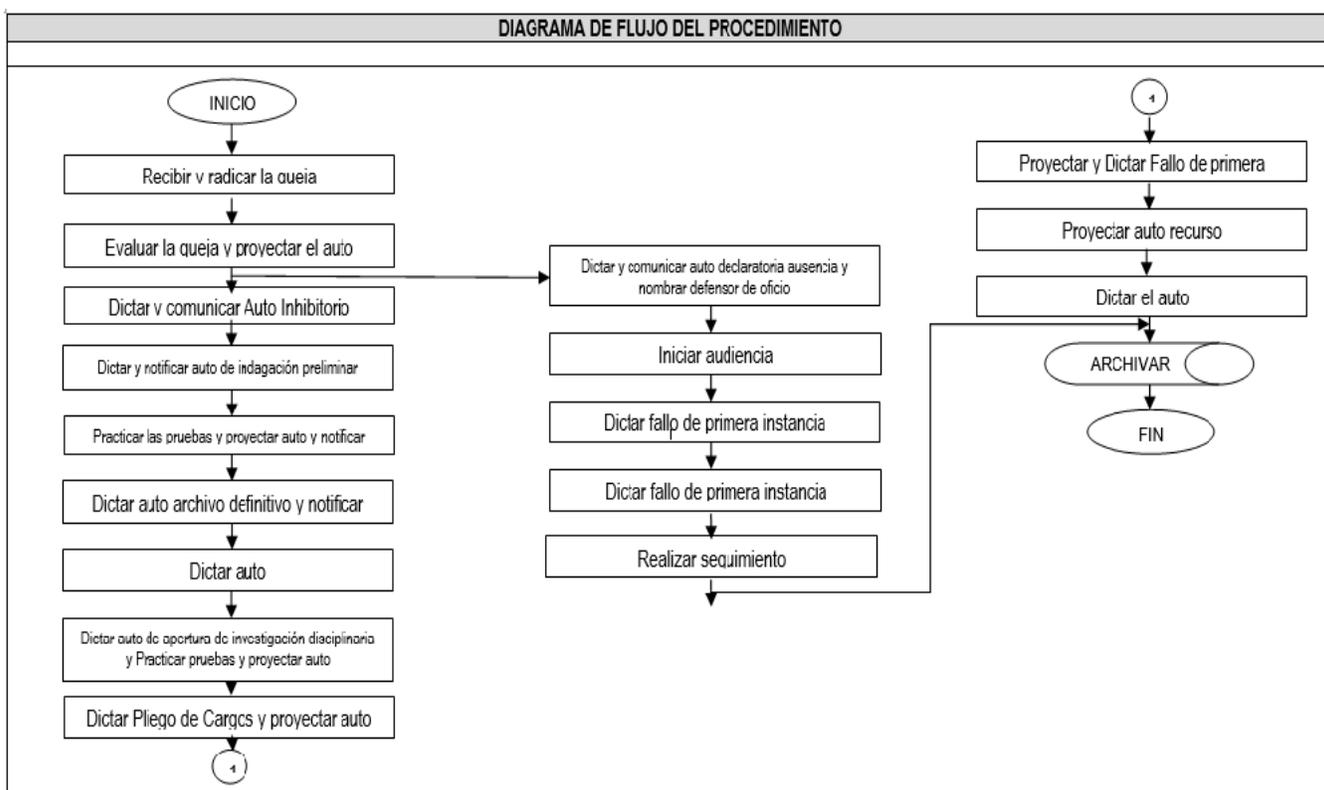


Ilustración 1 Situación actual del sistema.

El personal administrativo ejecuta este proceso registrando manualmente en físico el cual genera un alto volumen archivo y además se apoyan en herramientas de ofimática.

Resultados

Para nosotros la obtención del conocimiento y la experiencia obtenidas fue muy grata, para la Personería Municipal de Soacha mediante este software solucionaran los problemas que tengan en el proceso de “vigilancia conducta oficial – disciplinarios”.

Conclusiones

La implementación del software garantiza un seguimiento del proceso óptimo para cada funcionario administrativo o empleado, dando así a la Personería Municipal de Soacha una solución a la problemática en el control de los procesos de “vigilancia conducta oficial – disciplinarios”.

Se analizaron los requerimientos planteados por la Personería Municipal de Soacha, por lo cual se diseñó una solución a nivel de software necesarios para dar solución a las necesidades planteadas, gracias a ello se desarrolló e implemento el sistema de control dirigido a los procesos disciplinarios, de la Personería Municipal de Soacha.

El ciudadano suachuno se beneficiará a la hora de buscar una solución rápida y optima por parte de la personería municipal de Soacha en su proceso de “vigilancia conducta oficial – disciplinarios”.

Recomendaciones

Se recomienda seguir abarcando más módulos en este proyecto para finiquitar el uso del papel

Lista de referencias

- Betancour, L. (2012). En L. Betancour, *Controles Automaticos* (pág. 3). Recuperado el 26 de 02 de 2019, de <https://es.slideshare.net/siulreivaj94/controles-automticos>
- Guillermina, B. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F, Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Parra Obet, R. (s.f.). Rueda Parra, Joaquín Obed. Recuperado 24 abril, 2019, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lis/rue
da_p_jo/
- Soacha, P. M. (16 de 12 de 2017). *Mision y Vision de la personeria municipal de soacha*. Recuperado el 29 de 10 de 2018, de <http://www.personeria-soacha.gov.co/entidad/mision-y-vision>
- Único, C. D. (Ed.). (2002). *Leyes.co*. Obtenido de http://leyes.co/codigo_disciplinario_unico.html
- Soacha, P. M. (20 de 09 de 2018). Proceso: protección del interés público procedimiento: vigilancia conducta oficial-disciplinarios código: pms-2206-pd-001 fecha de aprobación: 20-09-2018 versión: 02.
- Sommerville, I. (2005). *ingeniería de software (7ª ed.)*. Boston, Massachusetts, Estados Unidos: Addison Wesley.
- Gauchat, J. Diego. (2012). *El gran libro de HTML5, CSS3 y JAVASCRIPT*. Barcelona, España: Marcombo Ediciones Técnicas.
- Rouse, M. (s.f.). *Guía Esencial: Las bases de datos dan soporte a las tendencias de TI - ¿Qué es MySQL?* Recuperado 14 mayo, 2019, de <https://searchdatacenter.techtarget.com/es/definicion/MySQL>
- DocManager Solutions Colombia. (s.f.). *Docmanager - Software de Software Procesos Disciplinarios*. Recuperado 15 mayo, 2019, de https://docmanager.com.co/ES/Productos/Software_Control_Procesos_Disciplinarios
- InfoJudicial. (s.f.). *Software de Control Disciplinario - Infojudicial*. Recuperado 15 mayo, 2019, de <http://www.infojudicial.com/index.php/software-de-control-disciplinario/>